Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PSICOLOGIA SOCIAL DE LA EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

Fecha de publicación: 01-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Los objetivos de la asignatura de Psicología Social de la Educación se orientan hacia:
a) Conocer la dimensión psicosocial de la educación.
b) Describir los principales procesos psicosociales intrapersonales que intervienen (formación de la identidad, percepción de personas, atribuciones, actitudes).
c) Identificar los procesos interpersonales de la interacción educativa (habilidades de comunicación y relaciones interpersonales).
d) Especificar los principales procesos psicosociales grupales (dinámica de grupos, liderazgo, prejuicio y conflictos grupales) que intervienen en contextos educativos.
Entre las habilidades que el estudiante debe manejar para cursar con éxito la asignatura son de especial importancia la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de observación de los aspectos sociales que envuelven el contexto educativo y la competencia para el trabajo en equipo.
Para alcanzar los objetivos formativos de la asignatura se recomienda participar activamente en las distintas actividades y foros; visualizar de clases y píldoras de aprendizaje, leer y estudiar los materiales obligatorios y recomendados; llevar a cabo lecturas complementarias sobre psicología social, analizar en detalle las películas propuestas sobre las dinámicas educativas; leer noticias de la prensa relacionadas con el contexto educativo y relacionarlas con lo estudiado; asistir en lo posible a seminarios y congresos sobre los aspectos psicosociales de la educación y leer monografías y textos relacionados con la asignatura.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

CGP1-Trabajo en equipo
CGP5-Razonamiento crítico
CGS1-Aprendizaje autónomo
CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
CE6 Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural
CE8 Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral
CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno
CE10 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 0-6 años
CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora)
CEGEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (perspectiva contextual y social- natural).
CEGEI6 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. (perspectiva de Atención a la diversidad)
CEGEI14 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CEGEI36 Comprender el funcionamiento de los procesos de interacción interpersonal e intergrupal, de comunicación profesor-alumno y de liderazgo del profesor en el aula, para planificar y mejorar la actividad docente.
CEGEI37 Identificar y fomentar las características psicosociales de los alumnos de educación infantil que facilitan el aprendizaje y la integración en el aula

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
BLOQUE I. INTRODUCCIÓN (Módulo Obligatorio)	Tema 1. Introducción a la Psicología Social de la Educación	1.1. Aproximación conceptual 1.2. Antecedentes históricos 1.3. Perspectivas teóricas
BLOQUE II. PROCESOS PSICOSOCIALES BÁSICOS	Tema 2. El yo en el contexto educativo	2.1. Conceptos básicos 2.2. Procesos psicosociales implicados 2.3. La identidad personal y social en los contextos educativos
	Tema 3. Percepción Social	3.1. Formación de impresiones 3.2. Estereotipos
	Tema 4. Atribuciones causales	4.1. Definición y características 4.2. Principales modelos 4.3. Sesgos
	Tema 5. Las actitudes	5.1. Definición y características 5.2. Funciones de las actitudes 5.3. Formación y cambio de las actitudes
	Tema 6. Motivación social	6.1. Definición y características 6.2. Tipos de motivos sociales 6.3. La motivación de logro: teorías, evaluación y desarrollo
BLOQUE III.- PROCESOS INTERPERSONALES (El/la profesor/a de cada grupo elegirá los temas a impartir de este bloque temático)	Tema 7. La comunicación en el aula	7.1. Definición y modelos 7.2. Sus componentes y características 7.3. Comunicación y relaciones interpersonales 7.4. Habilidades comunicativas en el aula
	Tema 8. Afiliación y atracción interpersonal	8.1. Afiliación: definición, funciones y factores que influyen 8.2. Atracción interpersonal: definición, teorías psicosociales y factores que influyen
	Tema 9. Agresión y conducta prosocial	9.1. Agresión: definición, teorías psicosociales y antecedentes de la agresión 9.2. Conducta prosocial: definición y teorías psicosociales
	Tema 10. Influencia social	10.1. Definición, tipos y carácterísticas 10.2. Teorías psicosociales 10.3. Factores que influyen
BLOQUE IV. PROCESOS GRUPALES (El/la profesor/a de cada grupo elegirá los temas a impartir de este bloque temático)	Tema 11. El grupo y su dinámica en los contextos educativos	11.1. Definición y características 11.2. Estructura y tipos de grupos 11.3. La formación y desarrollo de los grupos

	Tema 12. Liderazgo en los grupos	12.1. Definición y características del liderazgo 12.2. Funciones del líder 12.3. Principales teorías sobre el liderazgo
	Tema 13. Prejuicio y conflictos grupales	13.1. Aproximaciones teóricas sobre la naturaleza de los conflictos 13.2. Tipos de conflictos 13.3. Estrategias para la resolución de conflictos
	Tema 14. Cooperación y competición	14.1. Definición y características 14.2. Principales modelos y factores explicativos
BLOQUE V. APLICACIONES (El/la profesor/a de cada grupo elegirá los temas a impartir de este bloque temático)	Tema 15. Técnicas de grupo en educación	15. 1. Clasificación y descripción
	Tema 16. Inteligencia emocional	16.1. Definición, modelos y aplicaciones
	Tema 17. La mediación en el contexto escolar	17.1. Definición, características, proceso y funciones del mediador escolar
Del presente temario se impartirán en todos los grupos los temas del 1 al 5. Del resto de temas incluidos el profesor/a elegirá los más adecuados para cada grupo, impartiéndose como mínimo 8 temas y como máximo 10. En la presentación de la asignatura el profesor informará a los estudiantes de los temas que se impartirán durante el curso.		

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Trabajos colectivos	Redacción de un informe de cada una de las prácticas
Prácticas	Diferentes prácticas basadas en resolución de problemas, análisis documental, redacción de informes, trabajo en equipo, etc.
Otras actividades	Vídeo-clases y píldoras de aprendizaje.
Otras actividades	Participación en diferentes actividades, foros, consulta de contenidos on line
Lecturas	Obligatorias y recomendadas sobre la bibliografía citada
Realización de Pruebas	Realización de pruebas objetivas evaluables presenciales.
Otras actividades	Tutorías académicas: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

Otras actividades	Complementar los conocimientos adquiridos en la asignatura, comparando otras experiencias asistiendo a actividades relacionadas con la titulación mediante videoconferencias o grabadas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	35
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas online	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Lectura y comprensión de materiales	34
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	34
Preparación de pruebas	34
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 16 a Semana 30	Participación en diferentes actividades, foros y consulta de contenidos online a través del aula virtual.
Clases Teóricas	Semana 16 a Semana 30	A partir de lecturas obligatorias y presentaciones
Prácticas	Semana 23 a Semana 24	Se llevará a cabo una actividad práctica en grupo (P2) (redacción de un informe grupal a partir de análisis de documentación escrita o audio-visual). Se realizará una clase práctica para presentar la actividad.
Clases Teóricas	Semana 16 a Semana 30	Se indicarán las paginas o capítulos de libro obligatorios para cada tema.
Tutorías académicas	Semana 16 a Semana 30	Tutorías online. Se fija el horario al comienzo de cada bloque.
Prácticas	Semana 19 a Semana 20	Se llevará a cabo una actividad práctica en grupo (P1) (redacción de un informe grupal a partir de análisis de documentación escrita o audio-visual). Se realizará una clase práctica para presentar la actividad.

Pruebas	Semana 30 a Semana 30	Evaluación prueba objetiva (fecha propuesta por la Universidad).
Prácticas	Semana 26 a Semana 30	Se llevará a cabo una actividad práctica en grupo (P3) (redacción de un informe grupal a partir de análisis de documentación escrita o audio-visual). Se realizará una clase práctica para presentar la actividad.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
La asignatura se evaluará en formato de **evaluación continua**, con valoraciones de conocimientos teóricos y prácticos. En el sistema de evaluación continua semipresencial es imprescindible la participación activa del alumno en el desarrollo de la asignatura: consultas semanales de los contenidos; seguimiento del calendario; consulta de los correos; participación en los diferentes foros de la asignatura haciendo aportaciones propias. El alumnado que no realicen este seguimiento semanal puede quedar excluido de la evaluación teórica y/o práctica de la asignatura, siendo cada persona la única responsable de no haber consultado publicaciones en foros, correos y calendarios de inicio, seguimiento o entrega de actividades prácticas o de exámenes teóricos.
A. Teoría
A final del curso se realizará un examen teórico presencial con formato de prueba objetiva (una respuesta correcta entre 3 posibles). Las preguntas falladas restan medio acierto. Las no contestadas ni suman ni restan.
La nota mínima para superar dicho examen será de 5 sobre 10. En función de las calificaciones medias del grupo, existe la posibilidad de compensar exámenes con notas cercanas al 5 y nunca inferiores al 4. El profesor informará de esa posibilidad al publicar las notas de la prueba. Este examen es reevaluable en segunda convocatoria para todo el alumnado que no lo haya superado en la primera, independientemente de que se hubiera o no presentado a la misma. El examen de convocatoria extraordinaria tendrá un formato similar al de la primera.
B. Práctica
Durante las clases se desarrollarán un mínimo de 3 prácticas obligatorias. Su evaluación se realiza mediante un informe de prácticas colectivo.
Los/as estudiantes son distribuidos por el profesor en equipos de trabajo a principio de curso para realizar estas actividades, siendo responsabilidad de cada persona la coordinación con el resto de compañeros/as de grupo. Los miembros de un grupo que no colaboren con sus compañeros en la redacción de las actividades quedan automáticamente excluidos de la evaluación de las prácticas.
Cada persona es responsable de todo el contenido de los informes de prácticas grupales, por lo que realizar redacciones repartidas por apartados o párrafos no está permitido.
Para aprobar la parte práctica de la asignatura todas las actividades deben haber superado los 5 puntos sobre 10 posibles. En función de las calificaciones del grupo en su conjunto se estudiará la posibilidad de tener notas compensables cercanas a 5 y nunca inferiores a 4 puntos.
La nota práctica final se calcula realizando la media ponderada de las diferentes actividades. Las dos primeras prácticas tienen la mitad del peso de la tercera, basándose esta última en un análisis de películas o documentales.
Si se suspende alguna de las prácticas, el estudiante podrá volver realizarla/s en segunda convocatoria **siempre que se hubieran presentado a la primera convocatoria de esa práctica**. Es decir, los alumnos no presentados en primera convocatoria a cualquier práctica no podrán optar por la re-evaluación debido a la necesidad, por motivos metodológicos, de pertenecer a un grupo para poder realizar los informes.
C. Nota final
La parte teórica de la asignatura aporta un 50% de la nota final de la misma. La parte práctica supone el 50% restante. Para realizar dicha media ponderada, las notas de ambas partes deben ser iguales o superiores a 5 puntos. La posibilidad de notas compensables será informada por el profesor al publicar las notas finales. En ningún caso se guardan notas totales de teoría o prácticas inferiores a 5 puntos para la segunda convocatoria. Tampoco es posible guardar notas de un curso a otro.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

OBSERVACIONES

1. PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados siguiendo las normas APA en su última edición. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo, además de notificarse a las autoridades académicas con el objetivo de aplicar rigurosamente la normativa de conducta académica.

El uso de inteligencias artificiales para redactar cualquier apartado de los informes será considerado plagio a todos los efectos. En el caso de utilizarse alguna IA, siempre será como apoyo a la redacción del texto (como búsqueda bibliográfica o análisis de datos) pero **nunca en la propia redacción**. Deberá entonces especificarse su utilización exacta y en qué apartados. Si el profesor tuviera cualquier duda respecto a este tema a partir del análisis del sistema anti-plagio de la universidad, citará a los alumnos para que hagan una redacción alternativa presencial a la finalización de los exámenes de primera o segunda convocatoria.

2. ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA: En la calificación de las actividades y trabajos universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restará 1 punto por cada falta de ortografía, gramatical o puntuación hasta un máximo de dos. Superadas las 2 faltas la calificación será de NO APTO.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Baron, R. A. y Byrne, D. (2005). *Psicología social*. Prentice Hall.
Gómez, A., Gaviria, E., Fernández, I. (2006). *Psicología Social*. Sanz y Torres.
Hogg, M. A. y Vaugham, G. M. (2010). *Psicología social*. Editorial Médica Panamericana.
Leon, J. M. et al. (Coord.) (1998). *Psicología social: orientaciones teóricas y ejercicios prácticos.* McGraw Hill.
Marín, M., Grau, R. y Yubero, S. (2002). *Procesos psicosociales en los contexto educativos*. Pirámide.
Myers, D. G: (2008). *Exploraciones de la psicología social*. McGraw Hill.
Navarro, J. y Martín, C. (2010). *Psicología de la educación para docentes*. Pirámide.
Ovejero, A., Morales, J. F. y Yubero, S. (2018). *Psicología social de la educación*. Editorial UOC.
Rodríguez, S. (Coord.) (2015). *Psicología de la Educación. Grado en Educación Infantil y Primaria.* Pirámide.

Bibliografía complementaria

Algunas lecturas recomendadas:

Blanco, A., Caballero, A. y De La Corte, L. (2005). *Psicología de los grupos*. Pearson.
Morales, J. F., Moya, M. C., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (2007). *Psicología social*. Mc Graw Hill.
Páez, D., Fernández, I., Ubillos, S. y Zubieta, E. (2004). *Psicología Social, Cultura y Educación.* Pearson Educación.
Pastor, Y. (2006). *Psicología social de la comunicación*. Pirámide.
Rogers, C., y Kutnick, P. (1992). *Psicología Social de la escuela primaria*. Paidós.
Tomlinson, C. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Paidós.
Trianes, V. y Gallardo, J. (2004). *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares.* Pirámide.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FERNANDO RODRÍGUEZ MAZO
Correo electrónico	fernando.rodriguez@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:00 | Hash: 29c95188a1cb83b7aacfe5978b19d453.